



IA

UNA RELECTURA A MEDIO SIGLO DE LA "POPULORUM PROGRESSIO" LA ENCÍCLICA FUE TAN NOVEDOSA COMO MALINTERPRETADA

por Germán Masserdotti

Fuente: La Prensa /

<http://www.laprensa.com.ar/453127-Una-relectura-a-medio-siglo-de-la-Populorum-progressio.note.aspx>

13 de abril de 2017

El mensaje de Pablo VI en la *Populorum progressio* (26 de marzo de 1967) podría resumirse en pocas palabras: el desarrollo integral debe ser para cada hombre y para todos los hombres tanto en su dimensión individual como social (PP, >42).

Al menos hay tres puntos que hablan de la novedad de la encíclica. En primer lugar, se trató de "un documento emanado por la máxima autoridad de la Iglesia católica y destinado a la vez a la misma Iglesia y a todos los hombres de buena voluntad sobre una materia que a primera vista es sólo económica y social: el desarrollo de los pueblos" (Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, 30 de diciembre de 1987, >8). En segundo lugar, el magisterio social de la Iglesia no había llegado a afirmar todavía con toda claridad que la cuestión social había adquirido una dimensión mundial ni había llegado a hacer de esta afirmación y de su análisis una "directriz de acción" (cf. SRS, >9). Por último, la encíclica dio "un considerable aporte de novedad a la doctrina social de la Iglesia en su conjunto y a la misma concepción de desarrollo" (SRS, >10). Pablo VI rubricó una frase que se volvió famosa: "El desarrollo es el nombre nuevo de la paz" (PP, >87).

CARACTER PASTORAL

Teniendo presente el carácter "pastoral" de *Populorum progressio*, y en referencia al documento *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II, "el mismo concepto de desarrollo propuesto por la Encíclica surge directamente de la impostación que la Constitución pastoral da a este problema" (SRS, >7). En este sentido, "en sintonía con la Encíclica [*Rerum novarum* de León XIII, al documento de Pablo VI hay que reconocer el mérito de haber señalado el carácter ético y cultural de la problemática relativa al desarrollo y, asimismo la legitimidad y necesidad de la intervención de la Iglesia en este campo" (SRS, >8).

Como observa Saranyana en Breve historia de la teología en América Latina, la encíclica también "era novedosa tanto por su método expositivo como por sus fuentes". Pablo VI "remitía, en sus notas a pie de página, a teólogos del momento e incluso a economistas y politicólogos". Un problema a resolver por los intérpretes -no siempre fieles al sentido auténtico del texto- fue el de su continuidad con el Magisterio de la Iglesia. Benedicto XVI señala que "la relación entre la *Populorum progressio* y el Concilio Vaticano II no representa una fisura entre el Magisterio social de Pablo VI y el de los Pontífices que lo precedieron, puesto que el Concilio profundiza dicho magisterio en la continuidad de la vida de la Iglesia" (*Caritas in veritate*, 29 de junio de 2009, >12). De este modo, "no hay dos tipos de doctrina social, una preconiliar y otra postconiliar, diferentes entre sí, sino una única enseñanza, coherente y al mismo tiempo siempre nueva" (CinV, >12).



IA

A propósito de la *Populorum progressio* y, en general, de todos los documentos magisteriales, convendría recordar los criterios que Carlos Alberto Sacheri enuncia en El orden natural para una recta interpretación de los textos: 1) Establecer o restablecer el texto auténtico del pensamiento pontificio; 2) analizar cuidadosamente las expresiones del Papa; 3) aclarar el texto verificando los textos paralelos en los que el mismo tema haya sido abordado; 4) interpretar del todo a la parte y de la parte al todo; 5) considerar las circunstancias que han originado el documento; 6) distinguir claramente lo doctrinal de lo prudencial y 7) aclarar el texto a la luz de la teología y de la filosofía.

Una enseñanza del Papa reviste creciente actualidad en tiempos como los nuestros en que, recientemente, se reivindicó en la Plaza de Mayo el accionar de los grupos guerrilleros de inspiración marxista. Pablo VI reprueba "los mesianismos prometedores, pero forjadores de ilusiones" (PP, >11). "¿Quién no ve los peligros que hay en ello -agrega-, de reacciones populares violentas, de agitaciones insurreccionales y de deslizamientos hacia las ideologías totalitarias?".

Por una parte "es cierto que hay situaciones cuya injusticia clama al cielo" y por eso "es grande la tentación de rechazar con la violencia tan grandes injurias contra la dignidad humana" (PP, >30). Pero "la insurrección revolucionaria -salvo en caso de tiranía evidente y prolongada que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y dañase peligrosamente el bien común del país- engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas. No se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor" (PP, >31).

¿Cómo entender la observación de Pablo VI acerca del tiranicidio? Saranyana señala que, a partir de una interpretación sesgada de los números 30 y 31 de la encíclica citados arriba, "algunos teólogos elaboraron argumentos respaldando las mayores radicalidades". De este modo, "se constituyeron diferentes grupos sacerdotales con planteamientos críticos y polémicos con la vida religiosa popular, con las actuaciones de la jerarquía y con las indicaciones romanas". En la Argentina, por ejemplo, surgió el Movimiento de los Sacerdotes del Tercer Mundo. La línea "oficial" de esta agrupación adulteró el auténtico sentido de los textos del Concilio Vaticano II -en particular, *Gaudium et spes*-, de la *Populorum progressio* y de los Documentos finales de Medellín y convalidó la lucha armada de los grupos digitados desde la Unión Soviética con la complicidad de la Cuba castrista.

LA VIOLENCIA

Más de uno se preguntó entonces -y también ahora sin haber aprendido de la historia- si el mensaje cristiano y la praxis subversiva y guerrillera resultaban compatibles. Como observa Sacheri, siguiendo a Pablo VI, la doctrina de la Iglesia "ha rechazado enérgicamente la tentación de la violencia y el espíritu revolucionario". No hay posibilidad de conciliación o colaboración entre ambos. Los anacrónicos intentos del Cristo guerrillero, del socialismo cristiano y del tercermundismo se condenaron a la esterilidad "de quien no sabe sino demoler en vez de construir", concluye. Los Camilo Torres han quedado en la historia. O no tanto, tal vez.

"La relectura de la *Populorum progressio* -sostiene Benedicto XVI- insta a permanecer fieles a su mensaje de caridad y de verdad, considerándolo en el ámbito del magisterio específico de Pablo VI y, más en general, dentro de la tradición de la doctrina social de la Iglesia" (CinV, >10).

Que tomen nota los mistificadores de utopías que prometen y no cumplen y que no construyen sino que demuelen.